

Decreto N° 1292, que nombra al Sr. Garibaldi Paonesa, Cónsul de la República en Génova, Italia.
(G. O. N° 9035, del 20 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1292

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Garibaldi Paonesa queda nombrado Cónsul de la República en Génova, Italia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1293, que cancela las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Marcel Amoric, como Cónsul Honorario de la República en Rouen, Francia.
(G. O. N° 9035, del 20 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1293

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Marcel Amoric como Cónsul Honorario de la República en Rouen, Francia.